



EUROPEAN COMMISSION

COMUNICADO DE PRENSA

## **14 nuevos proyectos aprobados en el marco del Instrumento de Colaboración para fomentar la cooperación de la UE con sus socios de Asia y América**

La Comisión Europea ha aprobado 14 nuevos proyectos en el marco del Instrumento de Colaboración para fomentar la cooperación de la UE con los países socios. Estos nuevos proyectos apoyarán los objetivos estratégicos de la UE en sus relaciones exteriores, impulsando nuestro compromiso común en ámbitos prioritarios.

Bruselas, 24 de Mayo de 2016

La Comisión Europea ha aprobado 14 nuevos proyectos en el marco del [Instrumento de Colaboración](#) para fomentar la cooperación de la UE con los países socios. Estos nuevos proyectos, respaldados por un presupuesto conjunto de 73,5 millones de euros, apoyarán los objetivos estratégicos de la UE en sus relaciones exteriores, impulsando nuestro compromiso común en ámbitos prioritarios tales como el desarrollo sostenible, la aplicación de los compromisos de lucha contra el cambio climático, la diplomacia del agua, el incremento de la responsabilidad social de las empresas, la mejora de las condiciones de acceso al mercado y el fomento de la diplomacia pública de la UE.

Cumpliendo con su compromiso con la agenda del cambio climático y, en particular, al objeto de avanzar en su antiguo objetivo de crear un [mercado internacional del carbono](#), la UE apoyará la creación de un sistema chino de limitación e intercambio de cuotas de emisiones, asignando 10 millones de euros a la cooperación con los sistemas de comercio de derechos de emisión. Los nuevos proyectos previstos en México y Brasil (7,5 millones de euros) y la República de Corea (2,4 millones de euros) seguirán contribuyendo a apoyar la transición de estos países hacia economías con bajas emisiones de carbono y a promover a las pequeñas y medianas empresas de la UE en todo el mundo. Además, se destinarán 3 millones de euros a apoyar a seis países de América Latina en la eliminación progresiva y sostenible de las sustancias que empobrecen la capa de ozono, lo que supone aplicar el [Protocolo de Montreal](#). Estos proyectos también deberían contribuir a una mayor aceptación de las tecnologías ecológicas europeas y a la creación de condiciones favorables a la UE en las negociaciones internacionales. Mediante un refuerzo de los diálogos sobre la gestión del agua en China y la India, así como de las plataformas consagradas al agua en esos países (6 millones de euros para China y 2,4 millones de euros para la India), la UE intentará propiciar cambios positivos en este ámbito, aumentando al mismo tiempo las oportunidades para las empresas de la UE.

De conformidad con los objetivos establecidos en la Comunicación «[Comercio para todos](#)» sobre la nueva estrategia de comercio e inversión, [aprobada por la Comisión en octubre de 2015](#), y las recientes Conclusiones del Consejo sobre las cadenas de valor mundiales responsables, se asignarán 9 millones de euros a un proyecto sobre el comportamiento responsable de las empresas y las cadenas de suministro en Asia, destinado a promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Además, se destinarán 5 millones de euros a mejorar la cooperación con algunos de nuestros socios asiáticos [China, India, Japón, la República de Corea y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)] en el ámbito de la política de competencia, con el fin de mejorar el clima de inversión para las empresas de la UE en Asia. Se destinarán

17 millones de euros a la consecución de unas condiciones de competencia equitativas para los derechos de propiedad intelectual en China, la ASEAN y América Latina, favoreciendo así los intereses de los innovadores y de los titulares de derechos europeos.

La Unión Europea también tratará de mejorar la comprensión de la UE y de sus políticas mediante el refuerzo de sus campañas de diplomacia pública y cultural y a través del diálogo con la sociedad civil, el mundo académico y los jóvenes en todo el mundo. En este contexto, la Comisión Europea sigue cofinanciando, junto con el Departamento de Estado estadounidense, el [programa Fulbright-Schuman](#).

### **Antecedentes**

El [Instrumento de Colaboración](#) financia proyectos que permitan a la Unión Europea tomar parte en la configuración del cambio mundial y promover sus valores fundamentales. Es uno de los muchos instrumentos que se incluyen en el presupuesto asignado a la UE para la financiación de su acción exterior en el período 2014–2020. A través del Instrumento de Colaboración, la UE coopera con socios de todo el mundo para hacer frente a los retos mundiales de interés mutuo. El Instrumento de Colaboración financia actividades que favorezcan la materialización de las prioridades de la UE, traduciendo los compromisos políticos en medidas concretas.

Este programa se basa en los [planes de acción anuales anteriores adoptados por la Comisión](#) el 16 de octubre de 2014 ([PAA 2014 — Decisión de la Comisión C\(2014\)7423](#)) y el 22 de junio de 2015 ([PAA 2015 — Decisión de la Comisión C\(2015\) 4109 de 22 de junio de 2015](#)). La contribución total en apoyo de los intereses estratégicos de la UE asciende a casi 200 millones de euros hasta la fecha.

### **Para más información:**

[Sitio web del Servicio de Instrumentos de Política Exterior](#)